120-11.04

ANEXO No.12
APROBACIÓN DE PÓLIZA

EL SUSCRITO JEFE OFICINA JURIDICA DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA SE PERMITE IMPARTIR APROBACION A LA PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 4363376 EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA SEGUROS SURA COLOMBIA CON NIT. 8903037971.

Una vez revisada la Garantía Única de cumplimiento en favor de entidades estatales, póliza de seguros No. **4363376** expedida el 25 de septiembre de 2025, por **LA COMPAÑÍA SEGUROS SURA COLOMBIA** con NIT. 8903037971 y tomada por **LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI** con Nit. No. **890303797-1,** representada legalmente por el señor **CARLOS ANDRES PÉREZ GALINDO** identificado con cédula de ciudadanía No. 94.460.631, y como beneficiario **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA,** que cubre los riesgos de cumplimiento del contrato No. CPS-012-2025, suscrito el 24 de septiembre de 2025, se encuentran acordes con las garantías solicitadas por la **CONTRALORIA** y los montos son suficientes para cubrir los riesgos del citado contrato y cuyos datos generales son los siguientes:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de septiembre de 2025

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: 24/09/2025
31/03/2026

TOMADOR: **UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**

ASEGURADO: **CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA**

AMPAROS:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO.	Desde: 24/09/2025 Hasta: 31/03/2026	$ 6.000.000,00

Por lo tanto, como jefe Oficina Jurídica de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procedo a impartir aprobación a la póliza de garantía única y se reúne el requisito de legalización y ejecución del contrato CPS-012-2025, a partir de la fecha de vigencia de la referida póliza.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

PEDRO PABLO PARALES PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica

	Nombre	Cargo
Proyectó:	Luz Angela Téllez Delgado	Profesional Especializada
Aprobó	Pedro Pablo Parales Pérez	Jefe Oficina Jurídica (E)
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Carrera 6 entre Calles 9 y 10, Edificio de la Gobernación del Valle del Cauca - Piso 6
Conmutador: (+57 2) 882 2488 / 888 1891 / 883 1099 - Línea de atención al ciudadano: 880 0304
www.contraloriavalledelcauca.gov.co / Correo: contactenos@contraloriavalledelcauca.gov.co
Redes Sociales: /ContraloriaValledelCauca @ContraloriaValle
Descarga la app "VALLE DENUNCIA"